

000262



F
29.25
✓ 795
677

Nº

VIOLENCIA EN EL HOGAR
Y AGRESIONES SEXUALES
¿QUÉ HAGO?
¿A QUIEN LLAMO?



1. Violencia intrafamiliar.
2. Violencia sexual.
3. Centros de atención.

PRESENTACIÓN

Violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. Considerando sus múltiples dimensiones y connotaciones, está presente en la violencia el concepto de poder y jerarquía y es así como se ha expresado y manifestado históricamente en nuestras sociedades.

Violencia es una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad jerárquica o de subordinación.

En América Latina y El Caribe, la violencia forma parte de la estructura social y aparece vinculada a la organización del sistema social, permeando las distintas instituciones.

En el ámbito familiar tenemos la violencia doméstica o intrafamiliar, que es la de mayor recurrencia y prevalencia y afecta cotidianamente a la mayor cantidad de mujeres, reconociéndose violencia física, psicológica y sexual, sin distinción de edad, educación y nivel socioeconómico.

La violencia sexual cruza todos los ámbitos sociales aunque tiene especificidades propias ligadas a la sexualidad. Se manifiesta en prostitución forzada, violación, tráfico y turismo de mujeres, mutilaciones sexuales y venta de novias.

Como ya les enunciara, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema social se ha constituido en una propuesta mundial toda vez que involucra a las diversas sociedades y requiere respuestas integrales.

Por todo esto, desde UNIFEM, inspiradas en un fantástico trabajo realizado por el Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, hemos querido ofrecer esta pequeña guía, como un aporte más, a aquellas personas que sufren violencia en sus vidas. Sabemos que existen muchas organizaciones que se dedican a apoyar a estas personas, lamentablemente no hemos podido incluirlas a todas en nuestro glosario, pero las invitamos a difundir y reproducir libremente este material si así lo desean.

Muchas gracias

Teresa Rodríguez

Directora Regional UNIFEM

¿QUÉ ENTENDEMOS COMO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se le llama “violencia contra la mujer” a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado, posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada¹. Esta violencia es perpetrada por los hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y sistemas estatales y transmitida de una generación a otra, la cual sin importar si tiene lugar en la calle o en los hogares, afecta a las mujeres de todas las nacionalidades, creencias, clases, razas y grupos étnicos.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DOMÉSTICA?

En todos los confines del mundo y en algún momento de su vida, cuando menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, sexualmente forzada o de cualquier otra manera abusada, frecuentemente por el esposo o algún otro miembro de su familia². La violencia doméstica se refiere a todo acto de violencia perpetrado contra mujeres y niñas en el ámbito del hogar. Este tipo de violencia puede presentarse de diferentes maneras, ya sea golpeando a la esposa, por violación dentro del matrimonio o con el incesto, si bien en su mayoría, estos abusos son cometidos por hombres en contra de sus parejas femeninas.

Si tu pareja, un familiar o la persona con la que convives habitualmente te:

- amenaza
- insulta
- culpabiliza de todo lo malo que ocurre en casa
- humilla
- ridiculiza respecto a tus opiniones en público
- desvaloriza o desprecia por tu aspecto y/ o condición física
- impide relacionarte con amistades o familiares
- controla tu correspondencia y llamadas telefónicas



¹ Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (GA48/104, diciembre de 1993)

² Heise, L, Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. Ending Violence Against Women (Terminando con la Violencia contra las Mujeres) Population Reports, Series L, No 11. Baltimore; Johns Hopkins University School of public Health, Population Information program, diciembre de 1999

- impide tu acceso al dinero u obliga a rendir cuentas de todos tus gastos
- destruye objetos con especial valor sentimental para ti
- empuja
- golpea
- obliga a mantener relaciones sexuales

...estás sufriendo malos tratos

Esta situación les sucede a muchas mujeres de América Latina y el mundo, independientemente de su edad, situación social y económica, cultura o nacionalidad e independientemente del ámbito en el que convivan: domicilio conyugal, parental, residencial tutelado o institucional.

Además, si tienes alguna discapacidad, esta circunstancia te hace más vulnerable ante los malos tratos que te pueda infligir algún compañero, familiar, o cuidador.

El maltrato es una grave violación de los derechos humanos. Nadie tiene derecho a maltratarte y no hay ningún motivo que lo justifique. La única persona responsable del maltrato es quien lo ejerce, tú no tienes la culpa.

El maltrato es un proceso cíclico que se inicia con una fase de acumulación de tensión (agresiones verbales y psíquicas), seguida de una fase de estallido de la violencia física (golpes, descontrol) y que culmina en una fase de falso arrepentimiento del agresor (“no volverá a ocurrir”, “todo cambiará”...). Este ciclo se repite una y otra vez y cada vez es más violento y más corto en el tiempo.

No está en tu mano cambiar su comportamiento, por muchas muestras de arrepentimiento y ternura que él exprese y por muchos esfuerzos que tú hagas, él no cambiará.

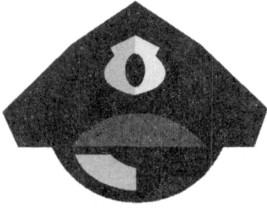
Tú sí puedes dar pasos para poner fin a esta situación. Sigue los consejos de esta guía. No es un camino fácil, pero merece la pena.

Además, tienes a tu disposición profesionales para ayudarte.

Y recuerda, si te maltrata, NO te quiere.



¿QUÉ HACER EN CASO DE MALTRATO DOMÉSTICO?



1. Ante un ataque inminente, si puedes, llama a la policía para que te proteja.
2. Una vez ocurrida la agresión, cuéntaselo a una persona de confianza y solicita su ayuda.
3. Si tienes lesiones físicas o psíquicas, o crees que puedes tenerlas, acude a un Centro Médico. Explica el origen de las lesiones y solicita copia del informe médico.

4. Si no tienes lesiones que requieran asistencia sanitaria, acude a los Servicios Sociales de tu localidad donde te facilitarán:

* Apoyo para encontrar salida a tu situación y asesoramiento sobre tus derechos y posibles trámites judiciales y policiales (dónde y cómo denunciar, solicitar medidas de protección, iniciar la separación, etc.).

* Información y, en su caso, acceso gratuito a: ayuda psicológica, asesoramiento jurídico, ayuda económica, alojamiento temporal, Servicios de Asistencia a la Víctima, justicia gratuita, contacto con asociaciones de apoyo a víctimas, entre otros.

5. Si necesitas protección, puedes solicitar una Orden de protección en la policía, juzgado, fiscalía, servicios de asistencia a la víctima, servicios sociales o asistenciales.



CONSEJOS PARA TU SEGURIDAD

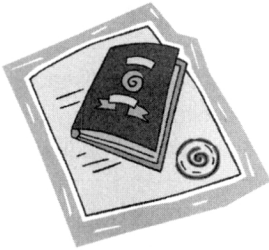
S.O.S.

A) EN EL MOMENTO DE LA AGRESIÓN

- * Si puedes, llama a la policía y pide ayuda.
- * Concierta con tus vecinas y vecinos, amistades familiares próximos una señal para que llamen a la policía cuando necesites ayuda.
- * Si el ataque es inevitable, procura convertirte en un blanco pequeño. Protégete con los brazos la cara y la cabeza.
- * Abre puertas y ventanas y haz todo el ruido posible. Pide socorro.
- * Enseña a tus hijos e hijas a conseguir ayuda y protegerse cuando comiencen los episodios violentos.
- * Registra las situaciones de violencia vividas, con fechas, detalles, testigos, número o datos de identificación de las y los policías y médicos que te asistieron.
- * Guarda todas las pruebas de la violencia: ropa rota o ensangrentada, objetos destruidos, armas, etc. Si puedes, toma fotografías de las lesiones.
- * Una vez pasado el ataque, sigue los pasos señalados en el apartado "Qué puedes hacer".
- * Si tú o tus hijas e hijos son víctimas de malos tratos, tienen derecho a dejar la casa, sin que se considere abandono de familia. No obstante, es conveniente que presentes demanda de separación o medidas provisionales en el Juzgado antes de que pasen 30 días desde que dejas tu domicilio.

B) EN EL MOMENTO QUE DECIDAS HUIR

- * Si has decidido irte de casa, infórmate previamente en instituciones de Servicios Sociales y pide a alguien de confianza que te acompañe en la huida.
- * Elige un momento en el que la situación esté tranquila. Procura que el agresor no esté en casa y si está, esgrime razones verosímiles para abandonar la casa sin levantar sospechas.
- * No des información ni pistas que puedan alertar al agresor.
- * No tomes tranquilizantes, salvo aquellos que te haya prescrito tu médico o médica, necesitas estar alerta y lúcida para pensar y decidir.
- * Intenta llevar contigo todo el dinero que puedas y los siguientes objetos:



- cédula de identificación, acta de nacimiento tuya y de tus hijos,
- permiso de trabajo y pasaporte si eres extranjera,
- cartilla de la Seguridad Social o tarjeta sanitaria
- documentos bancarios y tarjetas de crédito
- certificados médicos y medicinas habituales
- contrato de arrendamiento o escrituras de propiedad
- expedientes académicos tuyos y de tus hijos e hijas, llaves
- agenda con teléfonos útiles, así como documentación útil para un posible procedimiento judicial: nóminas, recibos de gastos de alquiler, teléfono, seguros, supermercado, escolaridad, justificantes de gastos derivados de la agresión como desplazamientos, consultas médicas, adquisición de medicamentos, etc.

* Si no has tenido tiempo para recoger dichos objetos y te da miedo volver sola, pide a la policía, servicio social o alguna persona de confianza, que te acompañe



C) EN EL MOMENTO DE LA SEPARACIÓN

* Si judicialmente se prohíbe que el agresor resida o se aproxime al domicilio familiar, cambia la cerradura inmediatamente. Solicita, a poder ser por escrito, a tu compañía telefónica el cambio de número de teléfono y la confidencialidad de tus referencias.

* Informa de tu situación a la mayor cantidad de personas en tu entorno (familia, amistades, trabajo, etc.)

* Da instrucciones para que llamen a la policía si se produce un ataque.

* Pide en el trabajo que te filtren las llamadas.

* Si tienes movilidad en tu empresa, solicita un cambio confidencial de destino. No tengas vergüenza de implicar a tu entorno en tu protección.

* Nunca aceptes hablar con tu agresor a solas. Intenta variar algunas rutinas que conozca el agresor (la hora de la compra, de ir al parque, etc.) y trata de estar acompañada el mayor tiempo posible.

* Cada vez que seas acosada (amenazas, insultos, coacciones...), llama a la policía.

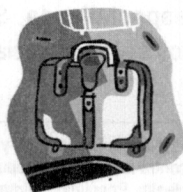
* En el Juzgado, solicita el alejamiento del agresor, protección policial, una pensión de alimentos, que se limiten los derechos del agresor respecto a los hijos e hijas y que se te aplique la Ley. No tengas miedo de preguntar qué significan los términos jurídicos, si no los entiendes. Pide que te pongan en contacto con servicios de asistencia.

* Si se ha decretado judicialmente el alejamiento del agresor, lleva siempre contigo copia del auto en el que éste se determine, para que puedas mostrarlo a la policía en caso necesario.

* En la escuela, explica la situación a la Dirección para que sólo tú o la persona que autorices pueda recoger a tus hijos e hijas. A poder ser, hazlo por escrito.

* Si tienes hijos e hijas pequeñas, dales instrucciones para que no abran la puerta ni den datos por teléfono si el agresor se presenta o llama. Asegúrate de que sepan bien los nombres completos, la dirección y el teléfono de donde te encuentres alojada. Hazles una tarjeta con estos datos y con el número de la policía, abogado o abogada y de alguna otra persona a la que puedan acudir ante cualquier problema.

* No dejes que el agresor entre dentro de la casa donde te alojas. Si el Juzgado así lo ha determinado, podrá ver a sus hijos e hijas, pero asegúrate de que la entrega y recogida se hace fuera de la casa e intenta que la haga una persona de tu confianza, evita hacerlo tú. Tal vez existen en tu Comunidad Puntos de Encuentro Familiares con personal especializado para ayudar al cumplimiento del régimen de visitas establecido por el Juzgado, de modo que se realice con unas mínimas garantías de seguridad. Solicita información sobre ellos en los servicios sociales de tu localidad.



¿QUÉ SON LAS AGRESIONES SEXUALES?

AGRESIÓN SEXUAL Y COERCIÓN

La agresión sexual y la coerción “existen a lo largo de un continuum, que abarca desde la violación con uso de fuerza hasta diversas formas para ejercer presión que, sin provocar daño físico, obligan a niñas y mujeres a dedicarse a actividades sexuales en contra de su voluntad. El aspecto fundamental de la coerción es que la mujer no tiene opción ya que, de resistirse a insinuaciones de tipo sexual, quedaría expuesta a sufrir graves consecuencias de carácter físico y social”³. La agresión sexual puede ocurrir a cualquier edad y en cualquier momento de la vida de una mujer, desde la infancia hasta la vejez.

No obstante, muchas formas de violencia sexual no son reportadas debido a sentimientos de vergüenza y culpabilidad de la propia mujer, a estigmas asociados con estos crímenes o a la falta de un trato adecuado y justo por parte del personal que está a cargo del cumplimiento de la ley y los sistemas legales.

Las agresiones sexuales pueden ser:

Comportamientos sexuales impuestos contra la voluntad de una persona: exhibicionismo, palabras obscenas, tocamientos, caricias, acoso sexual en el trabajo, violación, etc. En muchos casos, las agresiones sexuales provienen de personas conocidas.

Si no te apetece, di no. No tienes por qué soportar ninguna conducta sexual contra tu voluntad. No te sientas culpable por decir que no y tampoco si, a pesar de ello, te fuerzan a mantener una relación sexual.

Las agresiones sexuales, además de daños físicos, suelen producir graves consecuencias psicológicas (ansiedad, pesadillas, depresión, disminución del deseo sexual...), que se prolongan mucho tiempo después de la agresión y requieren generalmente para poder superarlas de ayuda psicológica especializada. Se puede acceder a esta ayuda, de forma gratuita, a través de los servicios sociales de tu localidad.

³ Heise, L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. Ending Violence Against Women (Terminando con la Violencia contra las Mujeres) Population Reports, Series L, No 11. Baltimore; Johns Hopkins University School of public Health, Population Information program, diciembre de 1999

¿QUÉ HACER EN CASO DE AGRESION SEXUAL RECIENTE?

1. Ante un ataque inminente, si puedes, llama o acude a la policía para que te proteja.



2. No te laves ni te cambies de ropa. Si has sufrido una agresión por vía bucal, trata de no comer ni beber ya que podrías eliminar pruebas esenciales para la identificación y condena de la persona agresora.

3. Cuéntaselo a una persona de confianza y solicita su ayuda.

4. Acude al Hospital más cercano.



5. Si prefieres acudir o llamar en primer lugar a la Policía

6. Si tienes problemas de visión, auditivos, de movilidad u otra discapacidad, comunica tal circunstancia (mediante llamada, fax, e-mail, mensaje corto...) al servicio al que quieras acudir, a fin de que te ayuden en el traslado, te acompañen, te faciliten un intérprete de lengua de signos, etc.

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

PRACTICAS TRADICIONALES DAÑINAS

La tradición y prácticas culturales son frecuentemente utilizadas en todo el mundo como justificación de actos violentos contra la mujer. "Cultural" es un poderoso argumento que sirve de escudo para perpetrar prácticas que son causa de que la mujer sufra graves daños físicos, psicológicos o aun la muerte.

No obstante, la cultura ni es estática ni tampoco monolítica y las tradiciones están en constante evolución. Por otra parte, la cultura también puede servir como una fuerza poderosa en la protección de los derechos de las mujeres.

TRÁFICO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

El tráfico y la explotación sexual se refieren al movimiento ilícito y clandestino de personas a través de fronteras nacionales o internacionales, principalmente de países en vías de desarrollo y de otros cuyas economías se encuentran en transición, con el objeto de forzar a mujeres y niñas a involucrarse en situaciones sexual y económicamente opresivas y de explotación. De acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas, dos millones de niñas entre los 5 y los 15 años de edad son introducidas al mercado del comercio sexual cada año.⁴

VIH/ SIDA Y VIOLENCIA

El porcentaje de mujeres infectadas con VIH/ SIDA está alcanzando rápidamente el nivel al que han llegado los hombres y, en algunas regiones, ya lo ha sobrepasado. La diferencia tan pequeña en la proporción de mujeres y hombres que viven con el virus, no es sólo un juego de números, es fundamentalmente un problema de género y del ejercicio del poder en las relaciones. Sin embargo, en la actualidad se puede apreciar un entendimiento cada vez mayor del hecho que la desigualdad de género en todas las sociedades, hace más vulnerables a las mujeres frente a la epidemia, dejándolas con cargas insostenibles cuando el VIH/ SIDA penetra en los hogares e invade las comunidades.

⁴ Lederer, Edith M. Sexual Exploitation of Women (Explotación Sexual de la Mujer) AP Woldstream, 6 de junio de 1996. (Informe sobre la discusión del panel en Istanbul en relación con el Congreso Mundial sobre Explotación Sexual de Menores, Previo a la Conferencia de Habitat III)

¿ERES VICTIMA DE VIOLENCIA DOMESTICA?

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas. Al terminar, suma el puntaje total y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

4. ¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que “todo cambiará”

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

ÍNDICE DE ABUSO

Tipo de respuesta Valor de cada respuesta

Sí	3 puntos
A veces	2 puntos
Rara vez	1 punto
No	0 puntos

Suma los puntos de cada respuesta, y el total te proporcionará el Índice de abuso a que estás expuesta.

0 a 11 Relación abusiva.

Existencia de problemas en los hogares, pero que se resuelven sin violencia física.

12 a 22 Primer nivel de abuso.

La violencia en la relación está comenzando. Es una situación de ALERTA y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro.

23 a 34 Abuso severo.

En este punto es importante solicitar ayuda institucional o personal y abandonar la casa temporalmente.

35 a 45 ¡Abuso peligroso!

Debes considerar en forma URGENTE e inmediata la posibilidad de dejar la relación en forma temporal y obtener apoyo externo, judicial y legal. El problema de violencia no se resuelve por sí mismo o aunque ambos lo quieran. Tu vida puede llegar a estar en peligro en más de una ocasión o tu salud física o mental puede quedar permanentemente dañada.

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Sabemos que existen muchas más organizaciones que luchan contra la violencia hacia mujeres y niñas, pero cómo no podíamos incluirlas a todas les ofrecemos esta pequeña selección esperando que sea de utilidad.

COSTA RICA

Delegación de la Mujer:

Es una instancia del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) especializada en brindar atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Las mujeres afectadas pueden consultar con abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, para recibir el apoyo y la orientación necesarias para enfrentar su caso. La Delegación está ubicada en el Barrio La California, San José, 150 metros al este y 75 al sur de la Embajada de Nicaragua.

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Teléfonos: (506) 255-1368 / 233-7895 Fax: (506) 221-2478

Consultorios Jurídicos:

Son consultorios gratuitos atendidos por estudiantes avanzadas/os de derecho de la Universidad de Costa Rica, quienes a su vez son supervisadas/os por las respectivas abogadas directoras. Únicamente atienden a usuarias referidas por la Delegación de la Mujer que no cuenten con recursos económicos para solventar gastos jurídicos. Estos consultorios se ubican en las instalaciones de la Delegación de la Mujer, en Barrio La California, San José, 150 metros al este y 75 al sur de la Embajada de Nicaragua.

Horario de atención: lunes y jueves de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Teléfonos: (506) 255-1368 / 233-7895 Fax: (506) 221-2478

Centro Operativo de Emergencias:

800-300-3000, Rompamos el Silencio:

Es una línea telefónica que brinda apoyo a las personas que viven situaciones de violencia. Las operadoras están capacitadas para resolver situaciones de emergencia y orientar a las víctimas hacia otras instancias de atención. La llamada es gratuita y no es necesario identificarse. La línea funciona de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes, y de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. los sábados, domingos y feriados.

9-1-1:

La llamada es gratuita y funciona las 24 horas del día. Resuelve situaciones de emergencia y remite a las mujeres que lo necesitan al Centro Especializado de Atención y Albergue para Mujeres (CEAAM)

Asociación Alianza de Mujeres Costarricenses, AMC. Programa Vida sin Violencia, Derecho Humano de Toda Mujer:

Organización No Gubernamental especializada en derechos de las mujeres; violencia doméstica; violencia sexual; salud; derechos sexuales y reproductivos; maltrato y abuso sexual de menores. Proporciona orientación; capacitación a orientadoras legales y promotoras de salud; investigación; centro de documentación; asesoría legal; publicaciones; trabajo en redes nacionales, regionales e internacionales.

Dirección: Avenida 12, Calle 5, Casa 363 - San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 233-5769 / 256-5178 Fax: (506) 233-0151

Correo electrónico: amccpalm@sol.racsa.co.cr

Centro Feminista de Información y Acción, CEFEMINA:

Organización No Gubernamental especializada en violencia contra las mujeres; violencia doméstica; violencia sexual; derechos de las mujeres; derechos sexuales y derechos reproductivos. Cuentan con el Programa "Mujer No estás sola" de CEFEMINA: Línea telefónica de emergencia; grupos de autoayuda; asesoría legal; información y difusión en los medios; investigación; capacitación; incidencia en políticas públicas; campañas; publicaciones; trabajo en redes nacionales, regionales e internacionales; consultorías; organización y desarrollo comunitario; y en coordinación con el resto de programas de CEFEMINA salud; gestión empresarial y créditos; medioambiente, recursos naturales y hábitat.

Dirección: Apdo. Postal 5355-1000 - San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 222-6314 / 257-1756 Fax: (506) 257-1758

Correo electrónico: cefemina@sol.racsa.co.cr; info@cefemina.or.cr

Sitio web: www.cefemina.or.cr/

Fundación Paniamor. Programa Prevención de la Violencia:

ONG especializada en derechos de la niñez y de la adolescencia; maltrato a menores; abuso sexual de menores; violencia doméstica. Proporcionan charlas, jornadas, talleres, seminarios y campañas de prevención; docencia e investigación; asesoría técnica, cabildeo, participación en instancias públicas y en los medios; asesoría y capacitación laboral; derivaciones.

Dirección: Apdo. Postal 376-2150, Moravia - San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 234-2956 Fax: (506) 234-2956

Correo electrónico: info@paniamor.or.cr

Sitio web: <http://www.paniamor.or.cr/>

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas, FMC:

Organización gubernamental cuyas actividades se centran en la elaboración de programas y políticas públicas; investigación y estudios; centro de información y documentación; casas de orientación de la mujer y la familia; encuentros continentales; acciones intersectoriales gobierno y organizaciones sociales.

Dirección: Galiano 264, esq. Neptuno, Centro Habana - 10400

La Habana 2, Cuba

Teléfonos: (53-7) 862 4709 / 862 4905

Correo electrónico: fmccu@ceniai.inf.cu; mujeres@teleda.get.tur.cu

Sitio web: www.mujeres.cubaweb.cu

EL SALVADOR

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU:

Organismo gubernamental. Elabora estudios y diagnósticos; elaboración de planes, programas y proyectos; capacitación, formación; asistencia psicológica, médica, jurídica y social; línea telefónica directa.

Dirección: 2a. Avenida Sur y Calle Lara,

Barrio Candelaria - San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 280-4055 / 280-4066 Fax: (503) 280 4077

Correo electrónico: isdemu@sal.gbm.net; isdemu@es.com.sv

ISDEMU con el Programa de Saneamiento de la Relación Familiar brinda atención a la población víctima de violaciones y otras agresiones sociales, atiende crisis y prevención en lo relativo a salud física y mental, da asistencia social y jurídica, con el fin de contribuir a la integración y fortalecimiento de la familia para ello cuenta con el servicio "Teléfono amigo de la Familia" al cual puedes consultar en las siguientes oficinas de atención:

Oficina de Atención

Chalatenango

La Unión

San Miguel

Teléfono Amigo de la Familia

(503) 301-1122

(503) 604-1999

(503) 660-2977

San Salvador	(503) 221-2020
Santa Ana	(503) 440-6898
Cabañas	(503) 382-4000
La Paz	(503) 334-4100

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas:

Organización No Gubernamental que da seguimiento a propuestas legislativas; capacitación, educación; atención directa; información; trabajo en redes y trabajo con grupos comunitarios, se especializa en violencia doméstica; violencia sexual; derechos humanos.

Dirección: Gabriela Mistral 224 - San Salvador, El Salvador

Teléfonos: (503) 225 4457 / 226 0356 Fax: (503) 226 1879

Correo electrónico: centroatencion@lasdignas.org.sv

Sitio web: www.lasdignas.org.sv

Institución: Centro de Estudios de la Mujer. Norma Virginia Guírola de Herrera, CEMUJER

Organización No Gubernamental que cuenta con actividades académicas, de capacitación, educación; incidencia de políticas públicas; atención directa; información; investigación; comunicación alternativa y formal. Los temas que trata son Violencia doméstica; violencia sexual; derechos humanos; salud; familia; maltrato a menores; abuso sexual de menores.

Dirección: Apdo. Postal 3159 Correo Central - San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 225 8775 Fax: (503) 225 5812

Correo electrónico: cemujer@netcomsa.com

Sitio web: www.angelfire.com/nh/cemujer; www.angelfire.com/il/cemujer

Institución: Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña, CONAMUS

Centro de Atención integral especializada en violencia doméstica y derechos de la mujeres. Proporciona atención médica, psicológica y legal; casas de refugio; consejerías legales; programas de salud; créditos, administración de proyectos productivos, capacitación laboral, alfabetización; medicina natural.

Dirección: Apdo. Postal 3262 Centro de Gobierno - San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 226 2080 Fax: (503) 226 2080

Organización de Mujeres Salvadoreñas para la Paz, ORMUSA

Brinda capacitación de líderes y promotoras paralegales; grupos de autoayuda; trabajo en redes locales de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género; apoyo a mujeres en la generación de ingresos (industria, artesanía,

agricultura); investigación en áreas de salud, medio ambiente, violencia y derechos laborales; capacitación e incidencia política. Se especializa en violencia contra las mujeres; salud sexual y reproductiva; medio ambiente, derechos de laborales. Dirección: Blvd. Universitario y Avenida A, Casa 235, Colonia San José - San Salvador, El Salvador
Teléfonos: (503) 225 5007 / 227 7032 (Línea amiga) Fax:(503) 226 5829
Correo electrónico: ormusa@integra.com.sv
Sitio web: <http://www.observatoriolaboral.org.sv/>

GUATEMALA

Agrupación de Mujeres Tierra Viva:

Organización No Gubernamental especializada en violencia contra las mujeres; violencia doméstica y derechos de las mujeres. Proporciona asistencia jurídica; asistencia técnica y servicios; información y difusión; estudios y capacitación
Dirección: 12 Calle A 3-35, Zona 1 - Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502-2) 232 6645 Fax: (502-2) 251 9635
Correo electrónico: tierraviva@guate.net

Fundación Guatemala:

Organización No Gubernamental especializada en violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar. Realiza actividades de capacitación, educación; investigación y estudios.
Dirección: 7ª Calle A 20-53, Zona 11 Mirador
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfonos: (502) 475-3470 / 475-3474 / 294-2490 Fax: (502) 271-1142
Correo electrónico: fungua@quetzal.net
Sitio web: <http://www.rds.org.gt/fundguate>

Grupo Guatemalteco de Mujeres, GGM:

Grupo de Mujeres especializadas en derechos humanos y violencia contra las mujeres. Realizan actividades académicas y de capacitación, educación, incidencia en políticas públicas; atención directa; trabajo en redes nacionales y regionales.
Dirección: 2ac. 8-28 Zona 1 - Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfonos: (502) 250-0235 / 230-2674 Fax: (502) 232-8084 / 253-5523
Correo electrónico: ggms@intelnet.net.gt

Ministerio de Trabajo y Previsión Social Nacional. Oficina del Ministerio de la Mujer, ONAM:

Organismo gubernamental. Proporciona capacitación, educación; información; trabajo en redes; trabajo con grupos comunitarios.

Dirección: palacio Nacional de la Cullara Guatemala

Teléfono: (502) 22512868 Fax: (502) 22515029

Correo electrónico: cendoconam@yahoo.com

HONDURAS

Asociación Calidad de Vida:

Albergue. Brinda servicios de tratamiento y rehabilitación a personas que sufren de violencia doméstica, abuso sexual, mental y físico. Rehabilitación de adolescentes infractores y en riesgo social. Prevención y consejería en VIH/SIDA, alcoholismo y drogadicción; asesoría técnica en desarrollo comunitario con perspectiva de género; asesoría y asistencia a instituciones públicas y privadas en problemáticas que afecten la calidad de vida de las personas.

Dirección: Apartado Postal U 8880 - Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 228-4227 Fax: (504) 228-4227

Correo electrónico: calidadv@itsnetworks.net

Centro de Derechos de Mujeres, CDM:

Actividades: Capacitación, educación; incidencia en políticas públicas; atención directa; información; trabajo en redes nacionales; trabajo con grupos comunitarios; campañas.

Especialización: Violencia doméstica; violencia sexual; derechos humanos.

Dirección: Colonia Lara Norte, Calle Principal Casa 834 - Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 221-0657 Fax: (504) 221-0459

Correo electrónico: cdm@cdm.sdnhon.org.hn ; cdm@sdnhon.org.hn

Centro de Estudios de la Mujer, Honduras, CEM-H:

Actividades: Capacitación, educación; información y difusión; asistencia psicológica y socio-jurídica; atención alternativa en salud; apoyo a procesos organizativos y de participación política; actividades culturales.

Especialización: Derechos de las mujeres; violencia contra las mujeres.

Dirección: Apdo. Postal 3543 - Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 232-6301 Fax: (504) 232-6301

Correo electrónico: cemh@hondunata.com; cemh2000@sdnhon.org.hn

Sitio web: <http://ns.rds.org.hn/cdm/>

MÉXICO

En cada Estado de la República puede acudir al Instituto de la Mujer correspondiente

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES:

Organismo Gubernamental que trabaja por prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Cuenta con el sistema de orientación y canalización telefónica "**Vida sin violencia**" **01 800 911 25 11**, cuyo objetivo es instrumentar y operar, un servicio telefónico nacional y gratuito de orientación información y canalización, dirigido a mujeres y niñas en situación de violencia, proporcionando apoyo emocional, intervención en crisis y asesoría legal las 24 horas, los 365 días del año. Dirección: Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón - 01020 México, D.F., México.

Teléfono: (52-55) 322-4200

Correo electrónico: contacto@inmujeres.gob.mx

Sitio web: www.inmujeres.gob.mx

Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C., CAM:

Actividades: Asesoría jurídica, civil y penal; atención médica y psicológica; capacitación en temas de género; campañas.

Especialización: Violencia doméstica; violencia sexual; derechos humanos; salud.

Dirección: Carlos Pereira 113 Col. Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco 08200 México, D.F., México.

Teléfono: (52-5) 5519-5845 Fax: (52-5) 5519-5845

CIDHAL. Centro de Mujeres:

Actividades: Capacitación; consultorías; servicios de salud; servicios de documentación; comunicación en los medios; atención a víctimas de violencia doméstica y sexual; campañas.

Especialización: Violencia doméstica; violencia intrafamiliar; violencia sexual; salud reproductiva; medio ambiente y desarrollo.

Publicaciones: Género y derechos humanos; género y medio ambiente; vides sobre medio ambiente y cáncer de mamas.

Dirección: Calle Las Flores N° 11, Col. Acapantzingo - 62440

Cuernavaca, Morelos, México.

Teléfono: (52-73) 318-2058 / 312-8988 Fax: (52-73) 314-0586

Correo electrónico: cidhal@prodigy.net.mx

Sitio web: www.cidhal.org

Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C., CORIAC:

Actividades: Programa de reeducación y compromiso para hombres; cursos; capacitación para prestadores de servicios, instituciones y personas interesadas; talleres; actividades de actualización y extensión académica; grupos de reflexión; campañas; investigación.

Especialización: Violencia intrafamiliar; maltrato a menores; violencia doméstica, paternidad.

Dirección: Diego Arenas 189 Col. Iztaccihual, Delegación Benito Juárez
03520 México, D.F., México.

Teléfono: (52-55) 5696-3498 Fax: (52-55) 5696-3498

Correo electrónico: colectivo@coriac.org.mx

Sitio web: www.coriac.org.mx/

Defensoras Populares, A.C., DPAC:

Actividades: Prevención del maltrato y de la violencia en la familia; defensa jurídica; atención psicológica y médica; seguimiento y rehabilitación; talleres; formación de líderes comunitarias y promotoras de los derechos de las mujeres y de las niñas.

Dirección: Luis G. Vieyra 23-1, Col. San Miguel, Chapultepec, México, D.F.

Teléfono: (52-55) 5188-4743

Correo electrónico: tulloaz@hotmail.com

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJD.F.

Dirección General de Investigación de Delitos Sexuales:

Actividades: Atención psicológica y médica a víctimas y familiares; asesoría legal; información y difusión; prevención; capacitación; programas en los medios.

Dirección: Avda. Coyoacán 1635, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez
03100 México, D.F.,

Teléfono: (52-55) 5200-9260 Fax: (52-55) 5200-9189

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Prevención de Violencia Familiar:

Actividades: Información y difusión; talleres; prevención; capacitación; coordinación de la atención de las Unidades de Atención en Violencia Familiar, UAVIF

Dirección: Calz. México, Tacuba 235-PB, Col. Un Hogar para Nosotros
11400 México, D.F., México.

Teléfonos: (52-55) 5341-1183 / 5341-6004 Fax: (52-55) 5341-9691

Sitio web: <http://www.sds.df.gob.mx/servicios/violencia.htm>

Cobertura: Local.

Universidad Nacional Autónoma de México. Programa para la Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual, PAIVSAS-UNAM:

Actividades: Atención terapéutica; derivaciones; capacitación; seminarios especializados en agresión sexual; prevención; publicaciones.

Dirección: Avda. Universidad 3004, Edif. C, Sótano, Cubículos 1 y 2, Col. Copilco, Delegación Coyoacán, 04510 México, D.F., México.

Teléfono: (52-55) 5622-2254 Fax: (52-55) 5622-2253 / 5616-0778

Correo electrónico: ruthg@servidor.unam.mx

NICARAGUA

Casa de la Mujer Sayda González:

Actividades: Capacitación a defensoras de los derechos de las mujeres; asistencia técnica, jurídica y psicológica; información y difusión; seminarios, reuniones, talleres; programas en los medios; campañas; actividades teatrales.

Dirección: Costado Norte Parque Central, Carazo - San Marcos, Nicaragua

Teléfono: (505-43) 22-329

Centro de Información y Servicios de Asesorías en Salud, CISAS:

Actividades: Capacitación, educación; incidencia en políticas públicas; trabajo en redes; trabajo con grupos comunitarios; centro de documentación; investigación; promoción; capacitación /formación recursos humanos; atención en salud; consultorías/asesorías; cabildeo e incidencia; formulación de políticas públicas; publicaciones; trabajo en red; comisiones; coordinaciones.

Especialización: Educación popular; atención primaria en salud; desarrollo comunitario, violencia contra las mujeres; prevención de enfermedades infecciosas, de transmisión Sexual, VIH/SIDA, Cólera, Dengue, Malaria.

Dirección: Del Canal 2 de T.V., 1 Cuadra al Sur 75 Vrs. Abajo Bolonia Managua, Nicaragua

Teléfono: (505-2) 685-969 Fax: (505-2) 662-237

Correo electrónico: cisas@cisas.org.ni; cedoc@cedoc.cisas.org

Centro de Mujeres de Masaya:

Actividades: Atención psicológica y ginecológica; asistencia jurídica; talleres, trabajo en redes nacionales; campañas.

Especialización: Violencia contra las mujeres; salud reproductiva.

Dirección: Iglesia Bautista 3 1/2 cuadras al Este Calle El Calvario
Masaya, Nicaragua
Teléfono: (505-5) 522-2809 Fax: (505-5) 522-2809

Centro de Mujeres IXCHEN:

Actividades: Asistencia técnica, jurídica y psicológica; capacitación.
Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia doméstica; violencia contra las mujeres; salud sexual y reproductiva.

Dirección: Contiguo donde fue Cine Salinas, Barrio Rigoberto López Pérez
Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505-2) 244-3189; 248-1692 Fax: (505-2) 248-4514

Correo electrónico: ixchen@ibw.com.ni

Centro Investigativo Asistencial de la Mujer Acción Ya:

Actividades: Intervención en crisis; casas de refugio; grupos de autoayuda; consultas interdisciplinarias en los barrios y comunidades; información y difusión; programas en los medios; seminarios, reuniones, talleres.

Especialización: Violencia contra las mujeres; violencia intrafamiliar.

Dirección: De Catedral 1 Cuadra al Norte 10 Varas al Este - Estelí, Nicaragua

Teléfono: (505-71) 2696

Correo electrónico: accionya@ibw.com.ni

Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia, "Dos Generaciones":

Actividades: Educación; capacitación; atención directa a niños y niñas víctimas de abuso sexual; información; investigación; políticas públicas; trabajo con grupos comunitarios; campañas; publicaciones; difusión en los medios; trabajo en redes nacionales y coordinaciones; diagnósticos exploratorios.

Especialización: Violencia sexual; violencia intrafamiliar; derechos humanos; maltrato a menores; abuso sexual de menores.

Dirección: De las Oficinas de Telcor, Monseñor Lazcano 2 1/2 Cuadra al Sur
Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505-2) 266-4960 / 266-4999 Fax: (505-2) 266-7853

Correo electrónico: dosgener@tmx.com.ni

Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores, MILAVF. Red de Niñas:

Actividades: Capacitación, educación; asistencia jurídica; seminarios, talleres, reuniones, encuentros nacionales; trabajo en redes.

Especialización: Derechos del niño/a; maltrato a menores.

Dirección: Reparto Bolonia, contiguo a Galería Praxis - Managua, Nicaragua
Teléfonos: (505-2) 666-678 / 666-805 Fax: (505-2) 660 361

Red de Mujeres contra la Violencia:

Actividades: Coordinación de alrededor de 150 organizaciones, colectivos, casas de mujeres y otras instancias; campañas; acciones; publicaciones; capacitación; propuestas legislativas y de políticas; trabajo en redes nacionales.

Especialización: Violencia contra las mujeres; abuso sexual de menores; violencia intrafamiliar.

Dirección: Apdo. Postal 5965, Telcor Central - Managua, Nicaragua

Teléfono: (505-2) 683-141 Fax: (505-2) 683-141

Correo electrónico: laredmcv@ibw.com.ni

Servicios Integrales para la Mujer SI-Mujer:

Actividades: Investigación y acción política; advocacy y monitoreo; centro de documentación; trabajo comunitario; educación y capacitación; atención integral a mujeres, adolescentes y jóvenes; medicina forense, psicología, asesoría jurídica.

Especialización: Políticas de salud población y desarrollo; salud sexual y reproductiva; derechos sexuales y reproductivos; violencia sexual e intrafamiliar; ETS/VIH/SIDA

Dirección: Edificio IBM de Montoya una cuadra arriba. Barrio El Carmen Managua, Nicaragua

Teléfono: (505) 268-0038 Fax: (505) 268-0038

Correo electrónico: direccion@simujer.org.ni; cdoc@simujer.org.ni

PANAMA

Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, CAMM:

Actividades: Asesoría legal y psicológica; terapia familiar; capacitación; centro de documentación e investigación; servicios de salud; clínica de la masculinidad; casas de refugio; línea de auxilio telefónico; Grupo de Apoyo a Hombres Ofensores (GAHO).

Dirección: Calle Circunvalación, Casa 12-7 Paraíso - San Miguelito, Panamá

Teléfono: (507) 267-0770 Fax: (507) 267-7757

Correo electrónico: cdamm@sinfo.net; gloriakamala@hotmail.com

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM:

Actividades: Orientación y atención en consultorio psico-social-legal; información adolescentes y estudiantes de sexto grado y secundaria; capacitación a grupos

de hombres; investigación; talleres; trabajo en redes nacionales y coordinación de acciones con instituciones; programas en los medios.

Dirección: Apdo. Postal 6339, Zona 5 - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 228-4052 Fax: (507) 228-4277

Correo electrónico: tspty@sinfo.net

Centro de la Mujer Panameña, CEMP:

Actividades: Capacitación y educación; seminarios y talleres; programas dirigidos a jóvenes; atención primaria; asistencia psicológica y jurídica; estación de radio "La Voz de la Mujer"; trabajo en redes nacionales; apoyo a la formación de microempresas y asesoría.

Dirección: Apdo. Postal 7433 Zona 5 - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 235-1350 Fax: (507) 235-1027

Correo electrónico: cemp76@hotmail.com

Centro para el Desarrollo Integral del Niño, Mujer y Familia, CEDINMF:

Actividades: Capacitación; charlas; estudios de casos; trabajo en redes nacionales.

Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia sexual; asedio sexual.

Dirección: Apdo. Postal 5809, Zona 3 - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 220-1214 Fax: (507) 236-1934

Correo electrónico: martabarria@sinfo.net

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas Panameñas, CONAMUIP:

Actividades: Promoción y sensibilización; capacitación de mujeres indígenas líderes.

Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia sexual.

Dirección: Apdo. Postal 6-16-26 El Dorado - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfonos: (507) 227-8449 / 262-2717

Correo electrónico: conamuiip@sinfo.net

Fundación para la Promoción de la Mujer, FUNAMUJER:

Actividades: Atención psicológica y legal; capacitación de promotoras legales (líderes comunitarias); programas de educación legal en escuelas secundarias; campañas; trabajo en redes nacionales.

Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia sexual; asedio sexual.

Dirección: Apdo. Postal 8926 Zona 5 - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 262-1066 Fax: (507) 262 1855

Correo electrónico: fmujer@sinfo.net

Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Dirección Nacional de la Mujer:

Actividades: Orientación psicológica y legal; investigación y estudios; casas de refugio; promoción y prevención.

Dirección: Avenida Ricardo y Alfaro Edison Plaza , Piso 4º

Ciudad de Panamá 3, Panamá

Teléfonos: (507) 279-0701 al 09 Fax: (507) 261-4498

Correo electrónico: minjufa@sinfo.net

Sitio web: <http://www.minjumfa.gob.pa/>

Nueva Identidad:

Actividades: Asesoría legal; capacitación de promotoras; teatro con grupos de adolescentes.

Dirección: Apdo. Postal 2817 Zona 3 - Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 267-6338 Fax: (507) 267-6338

Correo electrónico: nuevaide@sinfo.net

Red Nacional contra la Violencia Dirigida a la Mujer y a la Familia:

Actividades: Campañas; encuentros; información y divulgación; elaboración de propuestas de políticas públicas y legislativas; acciones de denuncia; capacitación.

Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia contra las mujeres.

Dirección: Obarrio 72, Edificio Clínicas Panamá, Piso 1º, Of. 2

Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: (507) 223-5220 Fax: (507) 223-3693

Correo electrónico: cefa@pa.inter.net

REPUBLICA DOMINICANA

Centro de Apoyo Aquelarre, CEAPA:

Actividades: Atención psicológica; apoyo legal; capacitación a profesionales y líderes comunitarios; producción de materiales educativos; talleres, cursos y seminarios; asesorías; investigación.

Especialización: Violencia intrafamiliar; violencia sexual; maltrato a menores; salud; derechos sexuales y reproductivos; género y vejez.

Dirección: Apdo. Postal 3003 - Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (1-809) 237-7478 Fax: (1-809) 534-3871

Correo electrónico: ceapa@centennialrd.net

Centro de Ayuda a la Mujer, CAM:

Actividades: Atención directa; información; trabajo en redes nacionales y regionales; trabajo en grupos comunitarios.

Especialización: Violencia doméstica; violencia sexual; maltrato a menores; abuso sexual de menores.

Dirección: Rosario 39 Altos - Moca, República Dominicana

Teléfono: (809) 577-7467

Correo electrónico: marianeladuran@hotmail.com

Colectiva Mujer y Salud:

Actividades: Capacitación; asesoría; difusión y comunicación; incidencia en políticas públicas; desarrollo institucional; atención holística y terapias alternativas.

Especialización: derechos sexuales y reproductivos; salud sexual y reproductiva; violencia doméstica, emocional, sexual y física; desarrollo institucional.

Dirección: Calle José Gabriel García 501 esquina Cambronal, Ciudad Nueva Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (1-809) 682-3128 Fax: (1-809) 682-9041

Correo electrónico: colec.mujer@codetel.net.co

Núcleo de Apoyo a la Mujer:

Actividades: Servicios legales y psicológicos; educación; información e intersectorialidad.

Dirección: Apdo. Postal 288 - Santiago, República Dominicana

Teléfono: (1-809) 581-8301 / 971-7009 Fax: (1-809) 581-7678

Correo electrónico: nam@codetel.net.do

Cobertura: Nacional



REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS

1. CÁCERES, Ana y otras colaboradoras del Servicio Nacional de la Mujer de Chile. Cuestionario Autodiagnóstico de Violencia Intrafamiliar.
2. Instituto Nacional de las Mujeres. *Vida sin violencia*. México: INMUJERES. (Fecha de consulta: 22 de agosto, 2004). Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/#>
3. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. *Violencia intrafamiliar*. (Fecha de consulta: 21 de agosto, 2004. Disponible en: <http://www.isdemu.gob.sv/Principal/OpcionesMenu/ViolenciaIntra/ViolenciaIntra.htm>
4. *¿Qué hacer ante el maltrato doméstico y las agresiones sexuales?* España: Emakunde, Instituto Vaso de la Mujer, 2003. 16 p.
5. *Servicios que proporciona el INAMU y otras instituciones*. Sitio web del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica. (Fecha de consulta: 21 de agosto, 2004). Disponible en: <http://www.inamu.go.cr/set1.html>
6. *Violencia en contra de las mujeres en América Latina y el Caribe español: directorio de organizaciones e instituciones*. Santiago de Chile: Isis Internacional. Fecha de consulta: 21 de agosto, 2004). Disponible en: <http://www.isis.cl/temas/vi/catalog/present.htm>

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana

Presidente Masaryk No. 29, Piso 10
Col. Polanco, C. P. 11570 México, D. F.

Tel. (52) 55 52 63 98 08

Fax. (52) 55 52 03 18 94

Octubre, 2004

Correo electrónico: unifem@unifem.org.mx

Sitio web: www.unifem.org.mx